(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO WALTER ANTONIO MEZA ZAMBRANA, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 21-2023, aprobado el 29 de mayo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 97 del 02 de junio de 2023

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 21-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Walter Antonio Meza Zambrana**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Dominicana, por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 8-2019, de fecha once de febrero del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 12 de marzo del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Denis Moncada Colindres, Ministro.